Observaciones al Proceso FGN-RNOCC-MC-0020-2020

&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S, OSCAR ORLANDO CASTRO ROA
Buenas Tardes

OBSERVACION 1

1. Mediante la presente se le solicita a la entidad ACLARAR EL PUNTO 6.2.2 REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL, ya que en el estudio previo dicho ítem esta de manera incompleta. dice el profesional pero no indica los documentos que se deben adjuntar.

Según lo expuesto anteriormente solicito sea aclarado el punto,

RESPUESTA:

Revisado el documento de Estudios Previos, Se aclara el numeral 6.2.2, REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL, asi:

"6.2.2 REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL.
La supervisión del trabajo debe ejercerse por un profesional del área de la construcción o de la ingeniería (industrial, eléctrica, mecánica); El oferente, al momento de presentar la oferta, debe aportar copia de la Matricula Profesional del supervisor y documento que acredite su vinculación con la empresa oferente. "

==========

OBSERVACION 2

2. Se le solicita a la entidad anexar a la plataforma secop II (propuesta económica) el ítem del IVA, ya que en el ANEXO N°2 CUADRO DE CANTIDADES Y COSTOS, nos indican que SOLO DEBE SUBIR AL SECOP VALORES UNITARIOS MAS IVA. En tal sentido en la plataforma secop no existe el ítem del iva, para que por favor sea incluido al proceso

RESPUESTA

Teniendo en cuenta el formato que se establece en el secop ii para la presentación de la oferta, cada uno de los ítems ofertados debe incluir el IVA, de tal forma que el consolidado o v/r total oferta ya incluya el valor el IVA.

Señores, CSC INGENIERIA SAS

Tomado del documento anexo

Le solicito a la entidad favor aclarar, corregir o verificar la solicitud de la experiencia exigida, ya que la que se está pidiendo no tiene nada que ver con el objeto contractual.

RESPUESTA :

Como se puede observar el pliego de condiciones, en el texto indica, entre paréntesis, que es un ejemplo incluido en formato, para este caso en particular, La experiencia a acreditar debe estar relacionada con el objeto del proceso en cuestión:

"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BOMBEO, RED HIDRÁULICA Y DE AGUA POTABLE Y RED DE INCENDIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LAS SECCIONALES ADSCRITAS DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS".

No se modifica el pliego, de condiciones.

POOL SECURITY SOLUTION SAS, CARLOS AGUSTO VIAFARA VERGARA

Por medio del presente correo y estando dentro del término establecido me permito enviar las observaciones al pliego inicial del proceso.

Tomado de la comunicación anexa:

"Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos muy amablemente a la entidad, permita acreditar la experiencia por medio de contratos finalizados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores la fecha de cierre del presente proceso, lo anterior permitirá que más oferentes podamos participar en el proceso de selección y contracción".

RESPUESTA :

NO se accede a la solicitud, del peticionario, se conserva el tiempo de cuatro años para la experiencia establecida en el pliego de condiciones.